



Bogotá, 08 de Abril 2022

## CIRCULAR INFORMATIVA 111-021

**PARA:** Funcionarios Administrativos y Docentes de Carrera

**ASUNTO:** Incremento Salarial Vigencia 2022

Apreciados funcionarios atentamente me permito informar que mediante el Decreto 473 del 29 de Marzo de 2022, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Gobierno Nacional fijó en un 7,26 % el incremento de la asignación básica de los empleados estatales (Personal Administrativo), con retroactivo al 1° de Enero pasado.

De igual forma mediante el Decreto 447 del 29 de Marzo de 2022, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Gobierno fijó el valor del punto salarial quedando en (\$16.441.00) moneda corriente para los empleados públicos docentes a quienes se les aplica el decreto 1279 de 2002 (Docentes de carrera), con retroactivo al 1° de Enero pasado.

En el abono de la nómina del mes de Abril del presente año ya se reflejará el correspondiente aumento salarial y el retroactivo correspondiente a los meses de Enero a Marzo de 2022, será cancelado en el mes de Abril del año en curso.

Agradecemos la atención brindada,

Atentamente,

**ALEXANDER CUESTAS MAHECHA**  
Gerente de Talento Humano

Proyectó: Omar Muñoz

